



JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
314 SESION
LUNES 06 JUNIO DE 2022

En Las Condes, a 06 de junio de 2022, se da inicio a la 314 Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los Alcaldes, doña Daniela Peñaloza Ramos, doña Evelyn Matthei Fornet y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de las municipalidades de Las Condes, Providencia y de La Reina, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Felipe de Pujadas Abadie, Asesor Jurídico de la Junta de Alcaldes y su Secretario Titular Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTA N° 313 SESIÓN CELEBRADA EL 10 MAYO DE 2022

Se aprueba por unanimidad dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1081/2022

Se aprueba el Acta N° 313 de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2022.

1. MANDATO UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

En la sesión de Directorio celebrada el 06 de diciembre de 2021, se somete a consideración de la Junta de Alcalde otorgar poder a la Universidad San Sebastián para tramitar la exención del impuesto territorial. El Directorio resuelve dejar pendiente dicha resolución.

Posteriormente, en la sesión de Directorio celebrada con fecha 04 de abril de 2022, se aprueba otorgar poder a don Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, para firmar documentos ante la Tesorería General de la República (suspensión de cobro de contribuciones) y ante el Instituto Nacional del Deporte (exención de impuesto territorial). El acuerdo adoptado en dicha sesión es del siguiente tenor:

ACUERDO N° 1076/2022

Se aprueba otorgar un Poder a don Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, para tramitar exención para el pago de contribuciones para el recinto deportivo Junta de Alcaldes.

2. DESIGNACIÓN DE TESORERO DE LA JUNTA DE ALCALDES

En sesión de Directorio N° 310, celebrada con fecha 06 de diciembre de 2021, se solicita designar a Tesorero de la Junta de Alcaldes. Sin embargo, la Junta de Alcaldes resuelve postergar dicha designación, tema que tampoco se resuelve en las sesiones celebradas el 10 de enero y 04 de abril de 2022.

Con fecha 10 de mayo de 2022, en sesión de Directorio, don Pedro Páez, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, hace ver la necesidad de regularizar nombramiento del Tesorero por tratarse de una observación de la Contraloría General de la República, la cual no ha sido cumplida a la fecha. Del mismo modo, don Felipe de Pujadas, Asesor Jurídico plantea que este tema es



resorte de la Ilustre Municipalidad de las Condes, al ser una función más de la Tesorería Comunal. Sin embargo, el tema queda pendiente de resolución, previo estudio de Gabinete de Alcaldía de las Condes, en conjunto con la Junta de Alcaldes.

3. DA CUENTA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO ERP

Se presenta estado de avance del proyecto contratado a la empresa AVSOFT. Específicamente, la prestación de los servicios de Software ERP y Plan Titanium, constan de lo siguiente: Módulo de Gestión Contable, Gestión R.R.H.H., Gestión Comercial, Servicio de Soporte y actualizaciones, el que es instalado en un servidor externo, de uso exclusivo para la Junta de Alcaldes y al cual se accede vía escritorio remoto, mediante la utilización de credenciales (Dirección IP, Nombre de Usuario y Contraseña), las cuales son proporcionadas por AVSOFT. Se presenta estado de ejecución del proyecto por área con antecedentes documentales.

4. CLAUSURA A CONSTRUCTORA EL ALBA

El Gerente Administrador de la Junta de Alcalde, don Pedro Páez, da cuenta de la clausura por parte de la Municipalidad de La Reina del establecimiento que opera Constructora El Alba en el Parque Padre Hurtado, en un área arrendada a la Junta de Alcaldes.

Luego de un breve debate, se acuerda que se debe instar al cumplimiento del contrato de arriendo y el cobro de las rentas, sin perjuicio de la facultad que le asiste a la empresa de esgrimir las alegaciones y excepciones que estime conveniente.

Se instruye a don Pedro Páez que notifique carta de cobro de rentas a Constructora El Alba.

5. EVENTO MADAGASCAR

Se informa respecto de suscripción de contrato para ejecutar proyecto “El circo va a Madagascar”, donde se destaca la inclusión de una póliza de garantía y entrega de entradas a las municipalidades que integran la Junta de Alcalde, más descuento con Tarjeta Vecino.

6. PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y SERVICIOS

Se entrega por parte de la Junta de Alcaldes la propuesta de procedimiento de compras. Luego de un breve debate, se concluye que Gabinete de Alcaldía de Las Condes, en conjunto con la Junta de Alcaldes, elaborarán una propuesta definitiva respecto de la materia.

7. PROYECTO PÁGINA WEB

Se informa que se encuentra en fase de término de textos y diseño el proyecto de página web de la Junta de Alcaldes. Cabe recordar que la Junta de Alcaldes, en su calidad de Administradora, del Parque Padre Hurtado, contrató el servicio de asesoría para el diseño, desarrollo y programación de un nuevo sitio web para el Parque Padre Hurtado y una Landing Page para la Junta de Alcalde, a la empresa HI.

La empresa HI es una agencia de publicidad, marketing y desarrollo digital con vasta experiencia en materia de desarrollo, gestión e implementación de planes y estrategias digitales, creación y realización de campañas, diseño y desarrollo web, contando con recursos humanos y técnicos idóneos y suficientes para cumplir con el encargo de la Junta de Alcaldes en tiempo y forma.

Se informa que, a mediados de junio, se inicia la programación de nuevo sitio web y link con sub sitio Junta de Alcades.

8. ACTUALIZACIÓN CONTRATOS DE TRABAJO

Se informa que se actualizaron los contratos de trabajo de la totalidad de los trabajadores del Parque II y III, los que se encuentran en proceso de firma y en proceso de implementación los trabajadores del Parque Padre Hurtado. El total de trabajadores es de 284.

No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión de la Junta de Alcaldes.



JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Junta de Alcaldes